

1.021/06. **Anuncio de la Generalitat de Cataluña Departamento de Trabajo e Industria de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del Proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Osor (exp. 26625/2005-G).**

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el título 4 del Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del Proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Osor, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Energía, Serveis i Noves Tecnologies, S. A., con domicilio en Girona, c. Roca Pinet, 1.

Expediente: 26625/2005-G.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del Proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Osor.

Características: el centro de almacenamiento consta de 2 depósitos de gas licuado del petróleo aéreos de 38 m<sup>3</sup> de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 2.063 m, con diámetros de 40 y 63 mm, y una presión de servicio máxima de 1,7 bar. El material que se utilizará será polietileno SDR 11.

Presupuesto: 63.916,67 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el Proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Trabajo e Industria en Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 17 de noviembre de 2005.—Núria Arnay i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

701/06. **Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, sobre declaración de terrenos francos y registrables.**

La Delegada Provincial de Huelva, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía

Hace saber: Que como consecuencia de la Resolución del Concurso Público de Registros Mineros convocado por esta Delegación Provincial en fecha 20 de enero de 2005 (B.O.E. n.º 69 de 22 de marzo de 2005), y celebrado el 3 de junio de 2005, han quedado francos y registrables los terrenos correspondientes a las cuadrículas mineras en que se situaban los registros mineros caducados que en la convocatoria se citaban, con excepción de los correspondientes a las solicitudes admitidas definitivamente en dicha convocatoria y que a continuación se detallan:

«Palomarejo». N.º 14.854. 5 C.M.

«Masa Valverde». N.º 14.855. 115 C.M.

«Cartaya». N.º 14.856. 300 C.M.

«Lepe». N.º 14.857. 300 C.M.

«Ayamonte». N.º 14.858. 300 C.M.

«Tinto». N.º 14.859. 255 C.M.

«Las Colmenitas». N.º 14.860. 115 C.M.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, admitiéndose nuevas solicitudes sobre los terrenos declarados francos y registrables transcurridos ocho días contados a partir del siguiente día de la última publicación del presente anuncio, ya sea en el Boletín de la Provincia de Huelva, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado, en horas de oficinas (de nueve a catorce horas), en esta Delegación Provincial.

Huelva, 21 de diciembre de 2005.—La Delegada Provincial, María José Rodríguez Ramírez.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

698/06. **Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca (Sección de Minas) sobre Admisión Definitiva del P.I. «El Hito», n.º 1.382.**

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido admitido el permiso de investigación n.º 1.382 «El Hito», titular Caolines La Piedra, S. L., para recurso de la Sección C) con una extensión de 53 cuadrículas mineras en el término municipal de El Hito y Saelices (Cuenca).

Cuenca, 7 de diciembre de 2005.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

1.027/06. **Resolución del Ayuntamiento de Aigües (Alicante) referente al expediente de expropiación seguido a instancias de Residencial Baleario de Aigües para la conexión del SAU-3 a las redes generales.**

En virtud de acuerdo del Pleno de fecha 2 de julio de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.3 del reglamento de Gestión Urbanística, Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, se somete a información pública, por plazo de un mes, el proyecto de expropiación (procedimiento de tasación conjunta dimanante del expediente 390-12/2002), cuya relación de bienes y derechos afectados, titulares y cuadros de valoración se detallan en anuncio publicado en el D.O.G.V. número 4905, de 17 de diciembre de 2004, Boletín Oficial de la Provincia número 292, de 21 de diciembre de 2004 y en el diario de fecha 13 de enero de 2005.

A partir de la inserción del presente anuncio y por el plazo establecido, pueden los interesados consultar el proyecto de expropiación, y su expediente en las dependencias municipales sitas en la calle Pintor José Vila, 1, de Aigües, en horario de 10:00 a 14:00 horas, y formular las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, especialmente en lo que se refiere a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Lo que se hace público, para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el artículo 202 del Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística.

Aigües, 23 de noviembre de 2004.—La Alcaldesa, María Pilar Sol Cortés.

## UNIVERSIDADES

730/06. **Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico Oficial por término de 30 días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del título de Licenciado en Derecho de don Jorge Alcalá Sánchez, expedido el 28 de julio de 2003.

Madrid, 28 de octubre de 2005.—La Secretaria, Isabel Cecilia del Castillo Vázquez.

732/06. **Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica.**

Habiéndose extraviado el título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad: Ciencias Humanas a nombre de doña María del Carmen Mesa Teyseyre expedido en Madrid el 30/6/1980, se anuncia dicha pérdida a los efectos de la Orden de julio de 1988 (B.O.E. de 13/07/88).

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.—El Decano, Santiago Romero Granados.

739/06. **Resolución de la Facultat de Psicologia de la Universitat de València sobre extravío de un título oficial de Licenciado en Psicología.**

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciado en Psicología de don Víctor Díaz Tubía, que fue expedido por la Universitat de València (Estudi General) en fecha 11 de abril de 1989, quedando registrado con el n.º 1990032497.

Valencia, 25 de noviembre de 2005.—La Decana, María Vicenta Mestre Eserivá.

803/06. **Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título universitario oficial de Ingeniero Técnico en Mecánica.**

Extraviado el título universitario oficial de Ingeniero Técnico en Mecánica de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid, expedido el día 14 de octubre de 1985, a favor de don Jaime Carmelo Franco González, con Registro Nacional de Títulos 2343. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 20 de diciembre de 2005.—El Jefe de Sección de la Escuela Universitaria Politécnica, Vicente Pérez del Amo.